

ORDENANZA N° 659/23

Acebal, 19 de Mayo de 2023

VISTO: El contrato suscripto oportunamente por la Comuna de Acebal con la empresa "VERDE VIDA" proveedores de la materia prima y elementos para el efectivo cumplimiento del servicio de emisión de carnet de conductor proveyendo los elementos necesarios en comodato.

CONSIDERANDO: Que la empresa ha solicitado la actualización del cánon de dicho contrato

Que la comisión ha evaluado la propuesta en relación al servicio prestado y se dispuso el incremento solicitado en forma escalonada

Por ello la COMISION COMUNAL sanciona la siguiente

ORDENANZA NRO 659/23

Artículo 1.- Disponer el aumento del canon del servicio a la empresa Verde Vida de la siguiente manera Mayo/Junio de 2023 \$45.000.- mensuales y Julio/Agosto 2023 \$ 52.000.- mensuales.-

Artículo 2.- De forma

FIRMADO: SILIANO – VANNUCCI – ROMITI – Camizasca -